



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731

28
Años

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Concurso 'Ahora lo sabes' – UNICATÓLICA 28 AÑOS

Desde la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, queremos invitar a la comunidad UNICATÓLICA a participar en el Concurso 'Ahora lo sabes' – **Unicatónica 28 años**.

El presente documento da a conocer al público en general los Términos y Condiciones que rigen el concurso y a los que se sujetan los participantes del mismo. La participación en el Concurso 'Ahora lo sabes' – **Unicatónica 28 años** se realizará a través de la publicación de una fotografía en formato Stories en las redes sociales de Facebook e Instagram.

Bases del concurso

1. **Descripción:** el presente concurso denominado 'Ahora lo sabes' es organizado por Unicatónica, con motivo de la celebración de sus 28 años, con el propósito de propiciar la participación de la comunidad universitaria a través de una actividad que promueve el conocimiento de datos relevantes de la Institución y fomenta el sentido de pertenencia hacia la misma.
2. **Concursantes:** el concurso está dirigido a estudiantes activos de todas las Sedes y Centros de Formación.
3. **Lugar:** los datos ocultos estarán distribuidos en las Sedes Pance, Meléndez y Plaza de Cayzedo, y en los Centros de Formación Jamundí y Alfonso López.



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731

28
Años

- 4. Duración:** el concurso se iniciará el día **20 de agosto** de 2024 y finalizará el día **28 de agosto** de 2024. El anuncio de los ganadores se dará a conocer el día 30 de agosto de 2024.
- 5. Cómo participar:** los concursantes deberán subir (1) una fotografía a sus historias de Instagram o Facebook de cada dato encontrado en cualquiera de nuestras sedes y Centros de Formación habilitados para el concurso (Pance, Meléndez, Plaza de Cayzedo, Jamundí y Alfonso López). Entre más datos encuentren y más fotografías publiquen, mayor es la oportunidad de ganar.

Condiciones de participación:

- La participación sólo será a través de historias de Facebook o Instagram.
- Etiquetar a [@unicatólica](#) en la historia publicada.
- Ser seguidor de UNICATÓLICA en alguna de las redes sociales habilitadas para el concurso (Facebook e Instagram).
- Las historias no pueden ser borradas antes de las 24 horas.
- Ser estudiante activo de nuestra Institución. Este concurso no aplica para colaboradores, docentes y egresados.
- Reflejar de forma visible el dato encontrado en la fotografía publicada a través de historias.
- Se puede participar a través de las redes sociales de Facebook e Instagram, no existe límite de fotografías publicadas por un concursante.

Dinámica del concurso

El concurso consiste en la búsqueda y consecución de **28 datos** que contienen información relevante sobre la Institución, los cuales estarán distribuidos en las (3) tres sedes (Pance, Meléndez y Plaza de Cayzedo) y los (2) dos Centros de Formación de UNICATÓLICA (Jamundí y Alfonso López), cada estudiante tendrá la oportunidad



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731

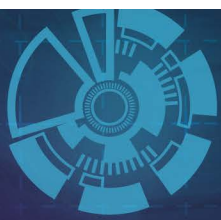
28
Años

de poner a prueba sus habilidades de búsqueda y así, encontrar la mayor cantidad de datos que le sea posible. Tan pronto el estudiante encuentre el dato, deberá tomar una fotografía y subirla a las historias de Facebook o Instagram y tener en cuenta las condiciones establecidas en ítem número (5) sobre criterios de participación.

- 6. Evaluación:** los ganadores del Concurso ‘Ahora lo sabes’ – **Unicatólica 28 años** serán elegidos a partir de la cantidad de datos recolectados, debidamente publicados en las redes sociales Facebook o Instagram. Los ganadores serán aquellos concursantes que publiquen la mayor cantidad de datos encontrados posibles en sus historias de Facebook e Instagram, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en párrafo cuatro (4).

En caso de empate, se determinará como ganador al concursante que haya completado el desafío en el menor tiempo posible.

- 7. Ganadores:** se elegirán los (6) seis concursantes que más datos hayan recolectado y que cumplan con todos los términos y condiciones.
- 8. Fecha máxima:** serán tenidas en cuenta las fotografías publicadas hasta el día **28 de agosto** de 2024 a las 11:59 p.m.
- 9.** No se admitirán las publicaciones realizadas de forma extemporánea, ni aquellas que no cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo cuatro (4).



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731

28
Años

10. **Anuncio de los ganadores:** los ganadores del Concurso ‘Ahora lo sabes’ – **Unicatólica 28 años** se darán a conocer el día 30 de agosto, a través de las redes sociales de UNICATÓLICA.
11. **Premiación:** el premio será entregado a los ganadores de manera personal, en el tiempo y condiciones establecidas en los Términos y Condiciones manifestadas en este documento. En caso de que no sea reclamado en un plazo de dos (2) semanas, se considerará que ha renunciado al mismo y el ganador no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna. El premio no será canjeable por su valor en efectivo ni por ningún otro premio.
12. **Premio: Kit universitario- contiene:** maletín ‘Yo amo UNICATÓLICA’, termo, lapicero, agenda, botón y vaso. UNICATÓLICA realizará una publicación en cada medio social, mencionando a los ganadores, con el fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para reclamarlo.
13. UNICATÓLICA no se hace responsable por ningún motivo del uso que el ganador le dé al premio. Así como tampoco será responsable de los fallos de internet o de las plataformas sociales en el momento de publicar la fotografía, tampoco se responsabilizará por los errores en el procesamiento de los datos, en este caso será facultativo de la Oficina de Comunicaciones – Unidad Digital la descalificación o no del concursante.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Unicatólica no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la páginas <https://www.instagram.com/unicatolica/> y <https://www.facebook.com/unicatolica/> la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o



hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Unicatólica hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Unicatólica excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

DECLARACIÓN DE LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS

Los concursantes declaran y garantizan que la fotografía con las cuales participan en el presente concurso, son de carácter original y de su autoría exclusiva, o tiene la titularidad sobre ella y que la misma no vulnera derechos de autor sobre otras obras fotográficas; igualmente que sobre dicha fotografía no existe ningún tipo de gravamen, enajenación o reclamación, quedando UNICATÓLICA exenta de toda responsabilidad frente a cualquier eventual reclamación o reivindicación por parte de terceros, ante los que responderán exclusivamente el autor de la fotografía. El Concurante mantendrá indemne a UNICATÓLICA ante el surgimiento de cualquier reclamación como consecuencia del incumplimiento del concursante de las obligaciones contenidas en los Derechos de Propiedad Intelectual y Derechos de Imagen de terceros.

UNICATÓLICA se reserva el derecho de terminar anticipadamente el Concurso 'Ahora lo sabes' – **Unicatólica 28 años** o descalificar a uno o varios concursantes, y de hacer modificaciones a los términos del presente documento, en cualquier momento.



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731

28
Años

Lo anterior, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación ni indemnización a favor de los concursantes ni a los ganadores.

MAYORES INFORMES: Oficina de Comunicaciones – Unidad Digital, ubicación en la sede Pance, Ext. 2781 o escribanos al correo electrónico smmcomunicaciones@unicatolica.edu.co o coordinaciondigital.unicatolica.edu.co.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - AUTORIZACIÓN EXPRESA

PARTICIPANTES

A través de la participación en el concurso, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, y sus decretos que la reglamenten, autorizo expresamente que mis datos personales, tanto privados como sensibles, incluyendo fotos, videos y documentos tomados por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM o sus delegados autorizados, o suministrados con ocasión del concurso, sean incorporados en las bases de datos de responsabilidad de la UNICATÓLICA y para sean publicados en los medios de comunicación interna y externa de la UNICATÓLICA, los cuales serán tratados con la siguientes finalidades: participación en el concurso, temas publicitarios, comerciales, estadísticos, de mercadeo, networking, difusión de información a través de los medios de comunicación de la Institución para temas publicitarios y de gestión administrativa del mencionado concurso y de conformidad con la política de protección de datos de la universidad a la cual se tiene acceso en la página web <https://www.unicatolica.edu.co/files/directriz-tratamiento-datos-personales-unicatolica.pdf>.

Así mismo, autorizo el envío de todo este tipo de información vía correo electrónico, teléfono y/o cualquier otro medio de comunicación suministrado. Igualmente,



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
SNIES 2731

28
Años

autorizo la transmisión y transferencia de mis datos personales a terceros cuando ello sea necesario en virtud de los fines señalados anteriormente y de la relación que mantengo con la universidad.

INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La interpretación y el incumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación colombiana. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca.